

BORRADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES POZOS LA SERRETILLA CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2023

En Pedralba, a las veinte horas del día veintinueve de Junio del año DOS MIL VEINTITRES (29-06-2023), en segunda convocatoria, se celebra Junta General Ordinaria, en el Teatro de Pedralba, sito en la calle Aparisi y Guijarro nº 33, bajo la Presidencia de D. Juan José Sánchez Gallach, Presidente de la Comunidad, y como Secretario, el que lo es de la Comunidad y suscribe esta acta, Bernardo Checa Manzanera.

La convocatoria para la celebración de la presente Junta fue acordada en Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día tres de mayo de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de las Ordenanzas de la Comunidad, teniendo carácter de Ordinaria. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el día 5 de junio de 2023, y expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Pedralba, Bugarra, Cheste y Vilamarxant con quince días de antelación.

A la asamblea asistieron 47 comuneros, 35 presentes y 12 representados, según permiten las ordenanzas.

A la hora indicada, el Sr Presidente dio comienzo a la asamblea.

Primero. - "Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta anterior"

En primer lugar se leyó el acta de la asamblea anterior, sin que ningún presente quisiera hacer observación alguna y por lo tanto siendo aprobada por unanimidad.

Segundo.- "Informe del Presidente

Tomó la palabra el Presidente para informar de los asuntos más importantes acaecidos desde la última asamblea.

Tercero.- "Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación si procede, de la cuenta de resultados del año 2022".

A continuación, el Presidente cedió la palabra al responsable de la contabilidad de la Comunidad, D. José Antonio Sánchez, quien pasó a leer y explicar cada uno de los puntos de las partidas de los resultados propuestos del ejercicio de 2022 que queda expuesta a continuación:

RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO DE TESORERIA 2022

| PAGOS | PRESUPUESTO | EJECUTADO | DESVIACION |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Gastos en Administración y Gestión | 9.648,00 € | 12.180,46 € | 2.532,46 € |
| Sueldos y Salarios | 217.240,80 € | 192.140,01 € | -25.100,79 € |
| Seguridad Social | 65.284,80 € | 51.304,50 € | -13.980,30 € |
| Otros Gastos Sociales | 11.792,00 € | 12.697,66 € | 905,66 € |
| Rep. y mantenimiento de estaciones elevadoras | 160.800,00 € | 158.890,10 € | -1.909,90 € |
| Reparación y mantenimiento red hiraulica | 160.800,00 € | 190.220,85 € | 29.420,85 € |
| Otras labores de mantenimiento | 10.720,00 € | 18.650,54 € | 7.930,54 € |
| Asesoría | 30.016,00 € | 26.389,19 € | -3.626,81 € |
| Parque movil (VEHICULOS) | 26.800,00 € | 29.101,19 € | 2.301,19 € |
| Primas de seguro | 15.008,00 € | 18.636,52 € | 3.628,52 € |
| Mantenimiento y servicios informaticos | 16.080,00 € | 10.232,79 € | -5.847,21 € |
| Relaciones Publicas | 2.680,00 € | 15,10 € | -2.664,90 € |
| Energía electrica y cuotas de potencia | 1.474.017,71 € | 2.236.628,41 € | 762.610,70 € |
| Gasoil y alquiler grupo paridera | 170.812,85 € | 181.228,90 € | 10.416,06 € |
| Teléfono y telecontrol | 37.520,00 € | 37.565,56 € | 45,56 € |
| Gastos en correspondencia | 18.224,00 € | 18.847,34 € | 623,34 € |
| Juridicos y Contenciosos | 5.360,00 € | - € | -5.360,00 € |
| Seguridad y control | 7.504,00 € | 2.563,99 € | -4.940,01 € |
| Otros Tributos | 6.432,00 € | 1.958,27 € | -4.473,73 € |
| Gastos Bancarios | 9.648,00 € | 8.334,12 € | -1.313,88 € |
| Intereses Préstamos | - € | 3.577,36 € | 3.577,36 € |
| Imprevistos | 10.720,00 € | 300,00 € | -10.420,00 € |
| Alquileres | - € | 300,00 € | 300,00 € |
| Profesionales independientes | 8.576,00 € | - € | -8.576,00 € |
| TOTAL GASTOS EJERCICIO | 2.475.684,16 € | 3.211.762,85 € | 736.078,70 € |
| | | | |
| COBROS | PRESUPUESTO | EJECUTADO | DESVIACION |
| Riego a goteo | 1.829.544,46 € | 2.177.455,31 € | 347.910,85 € |
| Importe proveniente de las derramas | 298.291,88 € | 263.792,80 € | -34.499,07 € |
| Cobros por lectura de contadores | 9.000,00 € | 8.497,98 € | -502,02 € |
| Cobros por correspondencia | 10.000,00 € | 9.137,60 € | -862,40 € |
| Cobro por gastos devoluciones y recargos | 4.000,00 € | 7.432,69 € | 3.432,69 € |
| Intereses por demora en cobro | - € | - € | 0,00 € |
| Excesos de consumo 2021 | 46.690,00 € | 42.783,45 € | -3.906,55 € |
| Aplicación remanente 2021 | 278.157,82 € | 702.363,02 € | 424.205,20 € |
| EXTRAORDINARIOS | - € | 300,00 € | 300 |
| TOTAL INGRESOS | 2.475.684,16 € | 3.211.762,85 € | 736.078,70 € |

| RESULTADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022 | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| INVERSIONES REALIZADAS | PRESUPUESTO | EJECUTADO | DESVIACION |
| Fotovoltaica Serretilla | 1.500.000,00 € | 1.433.831,33 € | -66.168,67 € |
| Otras Inversiones (Pozos, hidrantes y otros) | 50.000,00 € | 40.045,72 € | -9.954,28 € |
| Fotovoltaica lidonero y telegestion | - € | - 34.265,17 € | -34.265,17 € |
| TOTAL GASTOS EJERCICIO | 1.550.000,00 € | 1.439.611,88 € | -110.388,12 € |
| COBROS PARA INVERSIONES | PRESUPUESTO | EJECUTADO | DESVIACION |
| Endeudamiento TEMPORAL | 104.661,58 € | 284.295,79 € | 179.634,21 € |
| Importe proveniente de las derramas | 535.223,40 € | 552.862,31 € | 17.638,91 € |
| Aplicación fondos reserva ejercicios anteriores | 778.713,02 € | 509.408,23 € | -269.304,79 € |
| Cobro subvenciones (BCO SECO Y LIQ LIDONERO) | 131.402,00 € | 93.045,56 € | -38.356,44 € |
| TOTAL GASTOS EJERCICIO | 1.550.000,00 € | 1.439.611,88 € | -110.388,12 € |

Explicó el Presidente que en el ejercicio del año 2022 se han tenido que emplear en su totalidad los fondos de reserva dotados con los remanentes de ejercicios anteriores. Se han destinado 509.408,23 € a la financiación de la construcción del huerto solar de Serretilla II, cantidad inferior a la prevista en los presupuestos, y 702.363,02 € para el sostenimiento del coste energético en la campaña de riego. De esa forma se han consumido 1.211.771,25 €. Se plasma a continuación el cuadro con la evolución de esos fondos desde su constitución en 2016

| | FONDOS DE RESERVA | | |
|-------------|--------------------------|----------------|----------------|
| | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO |
| 2016 | 415.593,47 € | | 415.593,47 € |
| 2017 | 210.825,37 € | 194.116,39 € | 432.302,45 € |
| 2018 | 31.267,84 € | 415.409,93 € | 48.160,36 € |
| 2019 | 184.323,55 € | | 232.483,91 € |
| 2020 | 546.229,11 € | | 778.713,02 € |
| 2021 | 433.058,23 € | | 1.211.771,25 € |
| 2022 | | 1.211.771,25 € | 0,00 € |

El Presidente le propuso a la General la aprobación de las cuentas presentadas.

Tras dar opción para comentarios, preguntas y sugerencias, el Presidente preguntó en repetidas ocasiones si alguno de los presentes mostraba su disconformidad con la propuesta de Resultados. Al no mostrarse disconformidad alguna propuso el Presidente a la asamblea que fueran aprobados por asentimiento unitario de todos los asistentes, siendo aceptado por todos y sin que ninguno de los presentes pidiese una votación secreta. Así pues y ante esta circunstancia, el Presidente proclamó aprobado el punto tercero por unanimidad.

Cuarto. - "4. Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación si procede, de la modificación del presupuesto para el ejercicio 2023"

A continuación, el Presidente explicó a la General que, ente la favorable evolución en los precios de la energía, se propone una disminución del presupuesto destinado a esa partida y algunos pequeños retoques, con respecto al presupuesto para el año 2023 que se aprobó en la Junta General de 15 de diciembre de 2022. Estas modificaciones implican que el precio del agua de riego se propone en 16 ct€.

Cedió la palabra al responsable de la contabilidad de la Comunidad, D. José Antonio Sánchez, quien pasó a leer y explicar cada uno de los puntos de las partidas de los presupuestos propuestos para el ejercicio de 2023 que queda expuesta a continuación:

| PROPUESTA DE MODIFICACION DE PRESUPUESTOS 2023 PRESENTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA ASAMBLEA DEL DIA 29/06/2023 | |  | |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| PRESUPUESTO ORDINARIO DE TESORERIA 2023 | | | |
| PAGOS | de riego | comunes | importes |
| Gastos en Administración y Gestión | 4.975,12 € | 7.024,88 € | 12.000,00 € |
| Sueldos y Salarios | 103.400,00 € | 103.400,00 € | 206.800,00 € |
| Seguridad Social | 27.450,00 € | 27.450,00 € | 54.900,00 € |
| Otros Gastos Sociales | 6.000,00 € | 6.000,00 € | 12.000,00 € |
| Rep. y mantenimiento ELECTRICO | 134.000,00 € | 66.000,00 € | 200.000,00 € |
| Rep. y mantenimiento HIDRAULICO | 134.000,00 € | 66.000,00 € | 200.000,00 € |
| Otras labores de mantenimiento | 12.500,00 € | 12.500,00 € | 25.000,00 € |
| Asesoría | 14.000,00 € | 14.000,00 € | 28.000,00 € |
| Parque movil (VEHICULOS) | 11.500,00 € | 11.500,00 € | 23.000,00 € |
| Primas de seguro | 9.600,00 € | 9.600,00 € | 19.200,00 € |
| Mantenimiento y servicios informaticos | 5.250,00 € | 5.250,00 € | 10.500,00 € |
| Relaciones Publicas | 500,00 € | 500,00 € | 1.000,00 € |
| Energía eléctrica | 1.450.000,00 € | - € | 1.450.000,00 € |
| Gasoil Pozos | 45.000,00 € | 0,00 € | 45.000,00 € |
| Teléfono y telecontrol | 42.300,00 € | 0,00 € | 42.300,00 € |
| Gastos en correspondencia | 9.822,21 € | 8.077,79 € | 17.900,00 € |
| Juridicos y Contenciosos | 2.500,00 € | 2.500,00 € | 5.000,00 € |
| Seguridad y control | 2.077,00 € | 1.023,00 € | 3.100,00 € |
| Otros Tributos | - € | 3.000,00 € | 3.000,00 € |
| Gastos Bancarios | 1.600,00 € | 1.600,00 € | 3.200,00 € |
| Intereses Préstamos | 7.500,00 € | 7.500,00 € | 15.000,00 € |
| Imprevistos | 2.404,19 € | 22.595,81 € | 25.000,00 € |
| Deudas incobrables | - € | 0,00 € | 0,00 € |
| Profesionales independientes | - € | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL GASTOS EJERCICIO | 2.026.378,52 € | 375.521,48 € | 2.401.900,00 € |

| COBROS | de riego | comunes | importes |
|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Riego a goteo | 1.947.293,80 € | | 1.947.293,80 € |
| Importe proveniente de las derramas | | 366.606,20 € | 366.606,20 € |
| Cobros por lectura de contadores | 9.000,00 € | | 9.000,00 € |
| Cobros por correspondencia | 6.584,72 € | 5.415,28 € | 12.000,00 € |
| Cobro por gastos devoluciones y recargos | 2.500,00 € | 2.500,00 € | 5.000,00 € |
| Intereses por demora en cobro | 1.000,00 € | 1.000,00 € | 2.000,00 € |
| Excesos de consumo 2022 | 60.000,00 € | 0,00 € | 60.000,00 € |
| Aplicación remanente 2022 | - € | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL INGRESOS | 2.026.378,52 € | 375.521,48 € | 2.401.900,00 € |

| PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2023 | | | |
|---|--|---------------------|--|
| PAGOS INVERSIONES | | | |
| Fotovoltaica Paridera | | 300.000,00 € | |
| aportacion deuda Fotovoltaica Serretilla | | 100.000,00 € | |
| Otras Inversiones (Pozos, hidrantes y otros) | | 50.000,00 € | |
| | | 450.000,00 € | |
| FONDOS PARA INVERSIONES | | | |
| Importe proveniente de las derramas para pago deuda | | 100.000,00 € | |
| Importe proveniente de las derramas para nuevas inversiones | | 350.000,00 € | |
| | | 450.000,00 € | |

Tras esta explicación, el Presidente propuso a la General que aprobase los nuevos presupuestos, introduciendo la salvaguarda adicional de poder ascender el precio del riego inicial de 16 ct€/m³ en 3 ct€/m³ más, lo cual lo podría elevar el precio del riego hasta los 19 ct€/m³.

Tras dar opción para comentarios, preguntas y sugerencias, el Presidente preguntó en repetidas ocasiones si alguno de los presentes mostraba su disconformidad con la propuesta de inversión. Al no mostrarse disconformidad alguna propuso el Presidente a la asamblea que fuera aprobada por asentimiento unitario de todos los asistentes, siendo aceptado por todos y sin que ninguno de los presentes pidiese una votación secreta. Así pues y ante esta circunstancia, el Presidente proclamó aprobado el punto quinto por unanimidad.

Quinto.- “Renovación reglamentaria de la Junta de Gobierno (Vicepresidente, seis vocales y seis suplentes) y del Jurado de Riegos (dos vocales)”

E En la sesión de Junta de Gobierno del día 3 de mayo de 2023, el Secretario informó a los asistentes que en la Junta General Ordinaria que debe ser

convocada antes del 30 de junio de 2023, correspondía cesar los siguientes cargos, al haber concluido el periodo de vigencia que marcan los estatutos:

| | | |
|----------------|---------------------------------|--|
| Vicepresidente | Miguel Arrastey Monrabá | |
| VOCAL | Francisco Abel Serigó Garrido | |
| VOCAL | Rafael Mateu Cabedo | |
| VOCAL | Manuel Asensi Sanchis | |
| VOCAL | Miguel Ángel García Antequera | |
| VOCAL | Enrique Caurín Martínez | |
| VOCAL | Explotación Agraria Cartaval SL | |

Cargos de Vocales Suplentes ostentados por:

| | | |
|---------|-------------------------|--|
| primero | Vicente Andrés Almerich | |
| segundo | Isidoro Alarcón Paños | |
| tercero | Vicente Caurín Zamora | |
| cuarto | Jorge Pérez Navarro | |
| quinto | Elena Soria Castellano | |
| sexto | Cesar Civera Castillo | |

Cargos de Vocales del Jurado de Riegos

| | |
|----------------------------|--|
| Luis Antonio Sapena García | |
| Vicente Ibañez Andrés | |

El Presidente comunicó a la General que, tras haberse informado, en la convocatoria personalizada enviada a los comuneros del proceso de renovación de cargos y existiendo solamente existe la candidatura que, en cumplimiento del artículo 52 de las ordenanzas de la Comunidad, la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 2023 presentó, y cumpliendo lo establecido para estos casos en el artículo 53, el Presidente proclamó elegida la única candidatura presentada y que está formada por los siguientes Comuneros:

| | | |
|----------------|---------------------------------|--|
| Vicepresidente | Miguel Arrastey Monrabá | |
| VOCAL | Francisco Abel Serigó Garrido | |
| VOCAL | Vicente Calduch Daud | |
| VOCAL | SAT 506 CV LAS SALINAS | |
| VOCAL | Miguel Ángel García Antequera | |
| VOCAL | Enrique Caurín Martínez | |
| VOCAL | Explotación Agraria Cartaval SL | |

Suplentes

| | | |
|---------|----------------------------|--|
| primero | Juan José Sánchez Gallarch | |
| segundo | Manuel Asensi Sanchis | |
| tercero | Elena Soria Castellano | |
| cuarto | Vicente Andrés Almerich | |
| quinto | Isidoro Alarcón Paños | |
| sexto | Cesar Civera Castillo | |

Jurado de Riegos
Luis Antonio Sapena García
Vicente Ibañez Andrés



Sexto.- Renovación del Presidente de la Comunidad y de la Junta de Gobierno por cese voluntario del actual

En la sesión de Junta de Gobierno del día 3 de mayo de 2023, el Presidente mostró su voluntad de renunciar voluntariamente al cargo por motivos personales tras la celebración de la Junta General Ordinaria que debe ser convocada antes del 30 de junio de 2023. Por este motivo y al no poder ser sustituido por el Vicepresidente, como indican los Estatutos, al ser uno de los cargos que deben ser renovados, la Junta de Gobierno, en cumplimiento del artículo 52 de las ordenanzas, acordó proponer para proveer el cargo de Presidente de la Comunidad y de la Junta de Gobierno al comunero D. Rafael Mateu Cabedo con NIF 79140142V

El Secretario comunicó a la General que, tras haberse informado en la convocatoria personalizada enviada a los comuneros del proceso de renovación de cargos y existiendo solamente la candidatura que, en cumplimiento del artículo 52 de las ordenanzas de la Comunidad, la Junta de Gobierno presentó, y cumpliendo lo establecido para estos casos en el artículo 53, queda esta candidatura aprobada de forma automática.

Seguidamente el Presidente cesante D. Juan José Sánchez Gallach proclamó como nuevo Presidente de la Junta General y de la Junta de Gobierno por el periodo de cuatro años que indica el artículo de las ordenanzas a D. Rafael Mateu Cabedo con NIF 79140142V, el cual comenzará a ostentar su cargo tras la finalización de la asamblea.

A continuación, tomó la palabra D. Juan José Sánchez para despedirse ante la Asamblea como Presidente indicando su satisfacción por haber ostentado el cargo y su agradecimiento a todos los miembros de la Junta de Gobierno que han coincidido en el periodo de su presidencia y muy especialmente a D. Isidoro Alarcón Paños y a D. Vicente Andrés Almerich que dijo le guiaron y ayudaron en los primeros tiempos de Presidencia que fueron especialmente duros.

Tomó la palabra el Secretario de la Comunidad para, en nombre propio y de toda la Junta de Gobierno, reconocer y agradecer la excelente labor desempeñada al frente de la Comunidad por el Presidente cesante D. Juan José Sánchez Gallach.

Séptimo.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación si procede de acuerdos a tomar en relación a la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o comunitaria) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico

y/o subvención que pudiera corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego y obras que la Comunidad pretenda ejecutar, autorizando al Presidente a ser el representante de la Comunidad ante la administración.

Explicó el Presidente que, para tramitar las ayudas ante la administración, se precisa siempre acuerdo de Junta General. Con este punto se pretende que la Asamblea otorgue cobertura a la Junta de Gobierno y al Presidente para poder tramitar ayudas para obras necesarias para el desarrollo y funcionamiento de la Comunidad. De esta forma no será necesario convocar Juntas a propósito para cada petición de subvención y se podrán cumplir los plazos, dando cuenta posteriormente a la asamblea de lo realizado. Se podrá iniciar el trámite de ayudas incluso para obras no aprobadas, pero no se podrán llevar a término sin la expresa autorización de la General, tal y como marcan las Ordenanzas.

Se indicó que especialmente se incluye en este punto, al estar próxima su publicación, el acuerdo de solicitar a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural al amparo de la Orden 27/2018, de 28 de noviembre de 2018 de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, las ayudas que puedan **corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional del agua.**

Tras dar opción para comentarios, preguntas y sugerencias, el Presidente preguntó en repetidas ocasiones si alguno de los presentes mostraba su disconformidad con la propuesta. Al no mostrarse disconformidad alguna, propuso el Presidente a la asamblea que fuera aprobado por asentimiento unitario de todos los asistentes, siendo aceptado por todos y sin que ninguno de los presentes pidiese una votación secreta. Así pues y ante esta

Octavo.- “Ruegos y preguntas”.

Cedió el Presidente el turno de palabra a la asamblea y varios comuneros aprovecharon el turno para realizar preguntas y exponer quejas particulares. Seguidamente y no habiendo nadie más que reclamase el uso de la palabra, el Presidente finalizó la sesión.